

VALLENAR, 13 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N°: 3026

## **VISTOS:**

- Memo Nº 285 del 09/06/2014 del Director de Secretaria Comunal de Planificación, solicita traspaso de recursos para cancelación de sueldo de Rodrigo Duarte Gajardo mes de Mayo 2014 funcionario del Programa Minvu Barrio Unión Torreblanca
- 2. Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1°. - Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-235 "Minvu Barrio Union Torreblanca" para cancelación de sueldo de Funcionario mes de Mayo 2014 del Programa, por el monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), una vez sea recibida la remesa del programa se hará la reposición de los fondos.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otras", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN REVEROS SECRETARIA MUNICIPAL<sup>™</sup> KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-